

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

Señores Accionistas de
PARILLO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Mediante la presente procedo a informar a ustedes en breve análisis, luego de haber sido nombrado comisario, he revisado la información que corresponde al cierre económico del año fiscal a Diciembre del 2011.

El Administrador ha cumplido de manera adecuada con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y resoluciones de la Junta General.

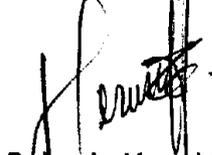
Los libros de actas de junta general, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conforme con las disposiciones legales y estatutarias establecidas.

Los informes Financieros y las decisiones que tomaron en la junta general de Accionistas a petición del Presidente de la compañía, fueron las adecuadas,

Siendo así la compañía Parillo S.A., ha procedido con todas las normas legales, para establecer sus estados financieros.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Rolando Hermida L.
C.N 0907634364

